

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
125
Fecha de Aprobación
19.11.2018
ROL S.I.I
684-9

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20,898
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°7124 de fecha de ingreso 18/07/2018.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7124
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2º de la Ley 20,898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
- F) El Giro de ingreso Municipal ----- de fecha ----- correspondientes a pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

JACQUES CHONCHOL

Nº	944	Lote Nº	9	manzana	I	localidad o loteo	JOSE MIGUEL CARRERA I
						sector	URBANO
(URBANO O RURAL)							

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA DEL CARMEN SERRANO MUÑOZ	5.250.692-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
CRISTIAN FUENTES VALLEJOS	16.099.784-2
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	16,20	44,83	61,03
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	16,20	0,00	16,20
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	32,40	44,83	77,23
TOTAL	32,40	44,83	77,23
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	102,72	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E-3	44,83	
CLASIFICACIÓN E-3			\$ 127.618
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 5.721.115
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 85.817
DESCUENTO 100% ART. 2º LETRA d) LEY 20.898	(-)		\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-) \$ 0
TOTAL A PAGAR			(+) \$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-----	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, presenta un Permiso de Edificación anterior N°41/2006 y una Rcepción Final N°91/2010, correspondiente a 32,40 m2.

2. El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.



BÁRBARA CONCHA ALBORNOZ
ARQUITECTO D.O.M
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

fb.
GIG/ BCA / bca



GUILLELMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GG